



RESOLUCIÓN No. CSJTOR25-12

15 de enero de 2025

“Por la cual se inscribe al señor **JAIRO DANIEL SIERRA SILVA** en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados “

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha **15 de enero de 2025**,

CONSIDERANDO

Teniendo en cuenta el concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante la Juez Laboral del Circuito Judicial de Honda - Tolima, a través de Acuerdo No.CSJTOA24-30 del 21 de febrero de 2024, lista de elegibles para proveer en propiedad un cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Circuito Grado



Nominado del Juzgado Penal del Circuito de Purificación - Tolima, que se encontraba en vacancia definitiva.

El Juez Penal del Circuito de Purificación - Tolima, mediante Resolución No. 037 del 16 de octubre de 2024, nombró en propiedad al señor JAIRO DANIEL SIERRA SILVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.531.656, en el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Circuito Grado Nominado del Juzgado Penal del Circuito de Purificación - Tolima, tomando posesión del cargo el día seis (06) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), con efectos fiscales a partir del mismo día.

Por lo antes expuesto, el **Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- INSCRIBIR en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor JAIRO DANIEL SIERRA SILVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.531.656, en el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Circuito Grado Nominado del Juzgado Penal del Circuito de Purificación - Tolima, en propiedad.



ARTÍCULO 2º. - ENVÍESE copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO

Consejero

RVT/ lala

ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ

Consejera